

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA IMPARTICIÓN DOCENTE DE ASIGNATURAS JURÍDICAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Nicolás Alejandro Guillén Navarro

Escuela de Turismo Universitaria de Zaragoza

La declaración del Estado de alarma y sus sucesivas prórrogas por el Gobierno de España como consecuencia del impacto de la Covid 19 en nuestro país conllevó el confinamiento de la población y con ello la paralización de la docencia presencial universitaria.

La necesidad de seguir con el desarrollo “normal” del curso 2019-2020 hizo de la adopción de la docencia virtual el mecanismo más adecuado para la impartición docente no sin la generación de problemas y dificultades ya no sólo en el acceso y utilización del *hardware* y *software* por parte de profesores y estudiantes, sino también la completa reorganización y adaptación del temario, forma de enseñanza y evaluación del profesorado.

La experiencia docente que aquí se comenta y se analiza, es la desarrollada durante el referido curso para las asignaturas de introducción al derecho y derecho mercantil y laboral, ambas del grado en turismo de la Universidad de Zaragoza. Con un total de 89 estudiantes matriculados en la asignatura de introducción al derecho de primer curso y 46 en la asignatura de derecho mercantil y laboral de segundo curso, se presentó en el mes de marzo el gran desafío por parte del profesor de mantener la docencia y, lo más importante, no disminuir el interés del alumnado por ambas asignaturas.

Como hándicaps, el hecho de que en el núcleo familiar del profesor haya un niño pequeño (año y medio) y una mascota presentaba el riesgo de poder ver alterada la impartición de la docencia si se optaba por medios de impartición en directo (véase Skype, Zoom o Google Meet). Por otra parte, otro problema a tener en cuenta era la salvaguarda de la intimidad domiciliar que, con la utilización de estas herramientas, se ve alterada. Con todo ello, se pensó en un programa que fuera conocido por los estudiantes, de fácil visualización en televisión, ordenador, smartphones o tablets y que no presentara muchos problemas en su acceso. Es por ello que, para la impartición de las clases, se optó por crear un canal de Youtube en el que, respetando el horario de clases, se emitiera un video, grabado previamente y programado para su emisión en su hora de clase correspondiente, abriéndose a su vez un chat para las dudas que se pudieran generar y que era atendido por el profesor de manera online mientras se producía la emisión.

El desarrollo de las clases mediante de vídeo de una duración de 20-25 minutos con el objeto de no sobrecargar de información al alumnado y de que pudiera tomar apuntes, se acompañó con el hecho de que el vídeo estuviera disponible durante unas horas. Ello a su vez “forzaba” a los alumnos a conectarse a la hora indicada.

Por otra parte, la aportación de datos de Youtube al profesor (número de visualizaciones, personas conectadas en directo, tiempo de visualización, etc.) ayudó en gran medida a valorar y mejorar sucesivamente las clases, desprendiéndose un resultado muy positivo en cuanto a la participación y seguimiento de los alumnos, más incluso que durante las clases presenciales.

Otro problema que solventar por el profesor fue la realización de exámenes. Para ello, se renunció a la idea original de formular preguntas a desarrollar por la realización de exámenes orales mediante Skype y, sobre todo, la formulación de supuestos a resolver a través de Moodle, fijándose un plazo de tiempo máximo para su realización.

Analizando los resultados, puede decirse que la transición de la docencia presencial a la virtual durante los meses de marzo a junio tuvo unos excelentes resultados tanto en el seguimiento y participación como en lo académico, con un alto número de aprobados. En algunos casos, problemas ajenos al profesor, véase saturación de la plataforma Moodle o Skype, influyeron de manera negativa en el desarrollo de actividades, pero, en este sentido, la buena predisposición y comprensión del alumnado ayudaron enormemente a superar dichas adversidades.